

## CONSEJO DE ESTADO

**23900** *RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 1998, del Consejo de Estado, por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión de un puesto de trabajo por el procedimiento de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 39/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Consejo acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se convoca podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes al excelentísimo señor Secretario general del Consejo de Estado (calle Mayor, 79, D. P. 28013), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un currículum vitae, en el que harán constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública como en la empresa privada, en su caso.
- c) Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y otros méritos que el aspirante estime oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar los requisitos exigidos.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 2 de octubre de 1998.—El Presidente, Íñigo Cavero Lataillade.

Excmo. Sr. Secretario general del Consejo de Estado.

### ANEXO QUE SE CITA

*Unidad de Apoyo al Presidente*

X7.X05.00.001.003.28001

Denominación del puesto: Secretaria del Presidente. Nivel: 16. Grupo: C/D. Adscripción: A3. Complemento específico: 1.070.028. Localidad: Madrid. Requisitos: Haber desempeñado puestos similares.

## UNIVERSIDADES

**23901** *RESOLUCIÓN de 19 de agosto de 1998, de la Universidad de Burgos, por la que se eleva a definitiva la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Operadores Informáticos de la Universidad de Burgos, por el sistema de acceso libre, convocadas con fecha 21 de abril de 1998.*

Finalizado el plazo establecido en la base 4.2 de la convocatoria para subsanar las causas que han motivado la exclusión u omisión,

Este Rectorado, en virtud de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.2 e) de la misma norma, ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Elevar a definitiva la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Operadores Informáticos de la Universidad de Burgos, por el sistema de acceso libre.

Segundo.—Los aspirantes definitivamente excluidos (anexo de esta Resolución), en virtud de lo dispuesto en la base 4.2 de la convocatoria, podrán interponer recurso contencioso-administrativo, previa comunicación al órgano que la dicte, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la citada Resolución, ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.

Burgos, 19 de agosto de 1998.—El Rector, José María Leal Villalba.

### ANEXO

#### **Relación definitiva de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Operadores Informáticos de la Universidad de Burgos**

Apellidos y nombre: Rodríguez Casas, Jorge. Documento nacional de identidad: 46.048.438. Causa de la exclusión: A (falta documento nacional de identidad).

**23902** *RESOLUCIÓN de 19 de agosto de 1998, de la Universidad de Burgos, por la que se eleva a definitiva la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Programadores Informáticos de la Universidad de Burgos, por el sistema de acceso libre, convocadas con fecha 21 de abril de 1998.*

Finalizado el plazo establecido en la base 4.2 de la convocatoria para subsanar las causas que han motivado la exclusión u omisión,

Este Rectorado, en virtud de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.2 e) de la misma norma, ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Elevar a definitiva la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Programadores Informáticos de la Universidad de Burgos, por el sistema de acceso libre.

Segundo.—Incluir en la citada lista de aspirantes admitidos a los aspirantes que han subsanado la causa que motivaba su exclusión, relacionándose como anexo I a esta Resolución.

Tercero.—Los aspirantes definitivamente excluidos (anexo II de esta Resolución), en virtud de lo dispuesto en la base 4.2 de la convocatoria, podrán interponer recurso contencioso-administrativo, previa comunicación al órgano que la dicte, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la citada Resolución, ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.

Burgos, 19 de agosto de 1998.—El Rector, José María Leal Villalba.

### ANEXO I

#### **Relación de aspirantes admitidos para ingreso en la Escala de Programadores Informáticos de la Universidad de Burgos, una vez subsanada la causa que motivó su exclusión**

Apellidos y nombre: Torregrosa García, Blas. Documento nacional de identidad: 10.080.085.

**ANEXO II****Relación definitiva de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Programadores Informáticos de la Universidad de Burgos**

Apellidos y nombre: Abad de la Torre, Ricardo. Documento nacional de identidad: 45.420.256. Causa de la exclusión: B (no poseer la titulación exigida).

Apellidos y nombre: Sancho Ansón, Ramón. Documento nacional de identidad: 25.142.342. Causa de la exclusión: A (fuera de plazo).

**23903** *RESOLUCIÓN de 19 de agosto de 1998, de la Universidad de Burgos, por la que se eleva a definitiva la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Técnicos de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Universidad de Burgos, por el sistema de acceso libre, convocadas con fecha 21 de abril de 1998.*

Finalizado el plazo establecido en la base 4.2 de la convocatoria para subsanar las causas que han motivado la exclusión u omisión,

Este Rectorado, en virtud de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.2 e) de la misma norma, ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Eleva a definitiva la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Técnicos de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Universidad de Burgos, por el sistema de acceso libre.

Segundo.—Los aspirantes definitivamente excluidos (anexo de esta Resolución), en virtud de lo dispuesto en la base 4.2 de la convocatoria, podrán interponer recurso contencioso-administrativo, previa comunicación al órgano que la dicte, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la citada Resolución, ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.

Burgos, 19 de agosto de 1998.—El Rector, José María Leal Villalba.

**ANEXO****Relación definitiva de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Universidad de Burgos**

Apellidos y nombre: Martínez Martínez, Roberto. Documento nacional de identidad: 10.197.987. Causa de la exclusión: B (no poseer la titulación exigida).

Apellidos y nombre: Sancho Ansón, Ramón. Documento nacional de identidad: 25.142.342. Causa de la exclusión: A (fuera de plazo).

**23904** *RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 1998, de la Universidad de Córdoba, por la que se hace pública la composición de comisiones evaluadoras de concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocados mediante Resolución de 16 de marzo de 1998.*

Cumplidos los requisitos que preceptúan los Reales Decretos 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), en cuanto al procedimiento para la designación del profesorado que ha de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las comisiones correspondientes a los concursos convocados mediante Resolución de 16 de marzo de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 14 de abril), y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dichas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Córdoba, 1 de septiembre de 1998.—El Rector, Eugenio Domínguez Vilches.

**ANEXO****CUERPO AL QUE PERTENECEN LAS PLAZAS: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD****Área de conocimiento a la que corresponde: «Psiquiatría»**

*Referencia: Plaza número 01/98*

**Comisión titular:**

Presidente: Don Antonio Medina León, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal Secretaria: Doña María José Moreno Díaz, Profesora titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal primero: Don Josep María Costa Molinari, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal segundo: Don Juan Carlos R. Giménez Morales, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

Vocal tercero: Doña Olga García López, Profesora titular de la Universidad de Sevilla.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don José Giner Ubago, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal Secretario: Don Rogelio Luque Luque, Profesor titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal primero: Don Adolfo Tobeña Pallares, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal segundo: Don Ignacio Zabala Blanco, Profesor titular de la Universidad del País Vasco.

Vocal tercero: Don José María Poveda de Agustín, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

**Área de conocimiento a la que corresponde: «Sanidad Animal»**

*Referencia: Plaza número 02/98*

**Comisión titular:**

Presidente: Don Antonio Miranda García, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal Secretario: Don Andrés Anguiano Benito, Profesor titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal primero: Don Elías Fernando Rodríguez Ferri, Catedrático de la Universidad de León.

Vocal segunda: Doña María Rosario Hidalgo Arguello, Profesora titular de la Universidad de León.

Vocal tercera: Doña Esperanza Gómez Lucía Duato, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Guillermo Suárez Fernández, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña Elena Serrano de Burgos, Profesora titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal primero: Don Pablo Díez Baños, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocal segundo: Don Jordi Casal i Fàbrega, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal tercera: Doña María del Carmen Simón Valencia, Profesora titular de la Universidad de Zaragoza.